

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**

**THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.**

**CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de julio del dos mil quince (2015), siendo las once horas treinta (11:30), en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Pujili No.- 123 y Teodoro Gómez de la Torre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia del accionista que representa el 99,776865 por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, el cual asciende a la suma de treinta y cinco millones doscientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$35'261.252,00). En efecto se encuentra presente:

La Compañía JOLTESY S.A., debidamente representada por el Abogado Diego Herrera Silva, conforme se desprende de la carta - poder de representación que se adjunta al expediente, como propietaria de treinta y cinco millones ciento ochenta y dos mil quinientas setenta y dos (35'182.572) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Diego Herrera Silva; y, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretaria la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA a través de su Gerente General el señor José Luis Cuesta Ribadeneira.

Como el accionista representado constituye quórum legal suficiente para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, según constatación efectuada por la Secretaria de la Junta, se procede a declarar instalada la Junta General de Accionistas.

El Presidente igualmente deja constancia que el señor Eduardo Alejandro Guzmán Carvajal, Comisario de la Compañía, se encuentra presente quien fue convocado de manera individual y expresamente a esta Junta de Accionistas

El Presidente AD - Hoc de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora el día 23 de junio de 2015, la cual se agregará al expediente respectivo. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2014 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos de la empresa.
7. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario de la empresa.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretario, que proceda a leer el orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del día. Toma la palabra la señora Teresita Alarcón Noboa, en su calidad de representante del área financiera de la compañía quien procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2014, cortados al 31 de diciembre de ese año.

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar por el accionista asistente a la sesión, los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2014 de la empresa, cortados al 31 de diciembre del 2014.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la señora Teresita Alarcón Noboa, contadora de la compañía quién procede a dar lectura a los principales asuntos del informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar por el informe presentado por los Auditores Externos, la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., sobre el ejercicio económico del año 2014.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Eduardo Guzmán, Comisario de la compañía para el año 2014 quien procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar el informe presentado por el señor Eduardo Guzmán, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.

4. Se procede a tratar el cuarto punto del día. Toma la palabra el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, quien procede a dar lectura del informe de fecha 29 de junio de 2015 elaborado por el Gerente General de la compañía de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar el informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2014.

5. Se procede a tratar el quinto punto de orden del día. Toma la palabra la señora Teresita Alarcón Noboa quién procede a dar lectura a los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2014 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2014, en la parte referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 el Presidente mociona que se distribuya la utilidad neta en su totalidad, y de conformidad con la disponibilidad de flujos de la empresa.

Luego de breves deliberaciones, el accionista asistente a la sesión, aprueba la distribución de las Utilidades del ejercicio económico 2014, de acuerdo a la disponibilidad de flujos de la empresa.

6. Se procede a tratar el sexto punto del día. Toma la palabra el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, quién sugiere que para el año 2015 se contrate nuevamente a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., compañía que realizó la auditoría de la empresa para el año 2014, y de igual forma se sugiere que se mantengan los honorarios pactados con tal empresa el año anterior.

Luego de breves deliberaciones, el accionista asistente a la sesión resuelve aprobar que se contrate como auditores de la empresa para el año 2015 a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. y que se fijen los mismos honorarios pactados en el año 2014.

7. Finalmente se procede a tratar el punto séptimo del día. Toma la palabra el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de la compañía
- 8.
9. quien sugiere que para el año 2015 se contrate nuevamente al señor Eduardo Guzmán, quien fungió como comisario para la empresa por el año 2014, y de igual forma se sugiere que se mantengan los honorarios pactados por el Comisario el año anterior, para los servicios a prestarse durante el año 2015.



Luego de breves deliberaciones, el accionista asistente a la sesión resuelve aprobar que se contrate como Comisario de la empresa para el año 2015 al señor Eduardo Guzmán y que se fijen sus honorarios en el mismo valor que fuera pactado para el año 2014.

Finalmente y no habiendo más puntos a tratar, el Secretario de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

- a. Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2014 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2014;
- b. Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014;
- c. Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2014;
- d. Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2014.
- e. Carta - poder de representación otorgada por JOLTESY S.A. a favor de Diego Herrera Silva.
- f. Nombramiento de Gerente General de la compañía THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. a favor de NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos.

Se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y una vez que se dio lectura a la misma por los asistentes, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 13:00.

p.). JOLTESY S.A.

Diego Herrera Silva

Diego Herrera Silva

Presidente Ad-Hoc de la Junta

p) NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA.

Gerente General

José Luis Cuesta Ribadeneira  
SECRETARIA DE LA JUNTA